



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°29/2021

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 32.

Vistos

El oficio N° 027/2021, del Consejo Regional de Magallanes, emitido por el Presidente de la Región, Sr. Patricio Cárdenas Agoni,


Se Resuelve

Dar de baja en su condición de Coordinador Regional a Don Francisco Ulloa Homo Instructor ANB del Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas, por Renuncia voluntaria. A quien el Consejo Directivo de la Academia Nacional de Bomberos le agradece y reconoce las gestiones realizadas para impulsar la capacitación en la Región de Magallanes.

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Gustavo López Araya
Director



Juan Carlos Field Bravo
Rector

Santiago, julio 2021.